

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7562 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, anuncia:

Que en el concurso 304/12 referente al concursado Hermanos Tascón, S.A., CIF A-33626417 por auto de fecha catorce de febrero de dos mil catorce, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad concursada cesando en su función sus administradores que serán sustituidos por la administración concursal.

Gijón, 14 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140008965-1